Nota de prensa

**El gran incendio forestal en Cerro Muriano no debe de quedar impune**

**Ecologistas en Acción solicita la destitución del General Fernando Ruiz Gómez como responsable último del incendio de Cerro Muriano y la restauración de la zona afectada con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa. La organización ecologista destaca el valor ecológico de los terrenos que integran el campo de maniobras, que de no ser de uso militar, formarían en la actualidad parte de la Red Natura 2000 en la provincia de Córdoba**

El pasado 12 de julio se produjo una nueva catástrofe ambiental dentro y en el entorno de la base del Ejército de Tierra en Cerro Muriano (Córdoba). De nuevo ardía una enorme superficie forestal de gran valor ecológico, con presencia de grandes rapaces y ocasionalmente de lince Ibérico, de la cercana subpoblación del Guadalmellato. ~~En concreto, se trata del hábitat del águila imperial ibérica, una de las rapaces más amenazadas de nuestra fauna~~. Tras concluir las labores de extinción, el balance es desolador. Más de 1800 hectáreas quedaron, una vez más, arrasadas.

El incendio forestal se ocasionaba, a pesar de que inicialmente fue desmentido, en el entorno del campo de tiro que el Ejército de Tierra utiliza en el término municipal de Obejo. Además, como viene siendo habitual, las labores de extinción fueron ~~se vieron~~ extraordinariamente dificiles y arriesgadas por la imposibilidad de una actuación directa de los retenes contraincendios del INFOCA ~~dentro del campo de tiro, de los servicios de extinción.~~ De la misma forma, los medios aéreos también están obligados a adoptar medidas adicionales de seguridad, descargando a más altura y por tanto reduciendo su efectividad. Esto es consecuencia de la presencia en el mismo de proyectiles no explosionados.

Este drama es más doloroso, si cabe, dado que podía haberse evitado. En el año 2007, un incendio de idénticas características y origen arrasó más de 4000 hectáreas. (fueron realmente más de 4.000 hectáreas) En aquella ocasión, nuestra organización advirtió de que volvería producirse si no se ponía fin a las causas del mismo. Solicitamos, en aquel momento, el fin de la utilización de fuego real en una zona de tan alto valor ecológico, la detección y retirada de todos los proyectiles no explosionados. El campo de maniobras, a nuestro juicio, se debería de renaturalizar y destinarlo a otro tipo de usos no militares. ~~prácticas e instrucción militar que no implique el uso de munición real~~ (desde ecologistas en acción no podemos aceptar ningún tipo de uso militar, si acaso podemos decir simplemente otro tipo de usos o acabar el párrafo en renaturalizar)

~~y la priorización absoluta de la prevención de nuevos incendios.~~  Juan, esa formación tan rotunda puede y tiene múltiples interpretaciones que no nos interesa. Prevención absoluta puede ser ampliar a 500 metros de anchuras las líneas cortafuegos perimetrales e interiores. También esa exigencia puede ser una motivación extra en la CMA de la JA para impulsar su proyecto de “QUEMAS PRESCRITAS”, que supondría la deforestación del campo de maniobras. Si no hay biomasa que pueda arder, no hay incendios.

Tras más de 17 años, el Ejército de tierra vuelve a demostrar su peligrosidad e irracionalidad (los conatos de IF ocurren todos los veranos, pero bueno… se puede dejar así). Se autocalifica como integrante de nuestra defensa y colabora con ahínco en favorecer el mayor peligro ante el que nos encontramos como humanidad, esto es, el cambio climático y la desforestación.

Curiosamente, un atentado de esta magnitud no ha ocasionado depuración alguna de responsabilidades. La atención mediática ha sido muy escasa. Esto debido a varias razones. En especial, por coincidir con un incremento del belicismo y la confianza en la guerra como resolución de los conflictos. En segundo lugar, paradójicamente, por la escasa presión humana en la zona afectada por el incendio.

Desde Ecologistas en Acción, solicitamos la depuración de responsabilidades, comenzando por la destitución del general de Brigada Fernando Ruiz Gómez y el inicio de una investigación imparcial al respecto. En segundo lugar, la prohibición absoluta de continuar con las prácticas de fuego real en la Base de Cerro Muriano. En tercer lugar, solicitamos la detección y explosión controlada de todos los proyectiles no explosionados. Por último, exigimos la restauración de las hectáreas devastadas con cargo al inflado presupuesto del Ministerio de Defensa.

Contacto:

Juan Escribano

676220036